

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671098

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNANDEZ, Abogado, Notario Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Phillips cuatrocientos sesenta y cinco, comuna de Santiago, certifico: Escritura pública de fecha 08 julio 2025, suscrita ante mí, don PATRICIO RODRIGO TAPIA VEGA, quien declara ser chileno, soltero, factor de comercio, cédula de identidad número quince millones novecientos diecisiete mil quinientos treinta y nueve guión uno, domiciliado en Las Palderas número noventa y siete, comuna de Buin, constituye una sociedad por acciones.- RAZON SOCIAL: "FRESH MARKET SpA".- OBJETO: La importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución, representación y comercialización ya sea por cuenta propia o ajena de cualquier clase de bienes, productos manufacturados, insumos agrícolas, agropecuarios, alimentos, bebidas alcohólicas y alcohólicas, helados, cigarrillos, electrodomésticos, muebles y mercaderías en general; frutos del país, ya sean frescos, congeladas, envasados y secos; la compra, venta y comercialización de toda clase de verduras y hortalizas, artículos de aseo, bazar y paquetería sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, y este último caso en tiendas, almacenes, minimarket, y otros establecimientos similares de la sociedad o de terceros; la comercialización y distribución de toda clase de alimentos; y toda otra actividad conexa o relacionada que los socios acuerden.- DOMICILIO: Santiago.- DURACION: indefinida. CAPITAL: \$2.000.000, dividido en MIL ACCIONES, nominativas, todas de una misma serie y valor, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de contado, ingresadas en caja social. - ADMINISTRACION: Corresponderá a don PATRICIO RODRIGO TAPIA VEGA.- Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 08 JULIO 2025.

CVE 2671098

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl